

Impactos del TTIP en Agricultura, Soberanía Alimentaria, Seguridad Alimentaria.

Este documento está elaborado con el propósito de servir de guía para la difusión y sensibilización sobre los impactos del TTIP en agricultura, soberanía alimentaria y seguridad alimentaria.

Objetivos del TTIP

1. Concentrar en manos de las multinacionales biotecnológicas, agroalimentarias y agroquímicas la producción de semillas y alimentos, su distribución y comercialización.
2. Imponer como único modelo agrario la agricultura industrial y eliminar las pequeñas y medianas explotaciones concentrando la producción de semillas y alimentos en la agroindustria.
3. Socavar la soberanía alimentaria de los países de todo el planeta, pues un Tratado de Libre Comercio e Inversión entre EE.UU. y la Unión Europea tendría consecuencias directas sobre el resto del mundo.
4. Desmantelar las regulaciones europeas en materia de seguridad alimentaria y derechos de l@s consumidor@s dejando a la ciudadanía desprotegida frente a los atropellos de las Corporaciones que con un desprecio absoluto hacia el medio ambiente y la salud de las personas imponen sus políticas dirigidas al solo propósito de obtener beneficios e instaurar su hegemonía sobre el mundo.

Impactos

1. **La desregulación de las normativas y legislaciones europeas** en seguridad alimentaria y derechos de l@s consumidor@s permitiría a las corporaciones ampliar sus actividades en el espacio comercial más grande del mundo. Utilizan el eufemismo “armonización” y “convergencia regulatoria” entre las legislaciones de una y otra orilla para referirse a un proceso de desmantelamiento de las normativas de protección europeas, cuyos estándares son más altos que los de EE.UU. Esta desregulación tendría como consecuencia la entrada en el mercado agroalimentario europeo de transgénicos y todo tipo de agrotóxicos debido a la eliminación del Principio de Precaución y de la normativa REACH que controla la autorización de sustancias potencialmente peligrosas en los bienes de consumo.
 - 1.1. Entradas de transgénicos (organismos modificados genéticamente-OMG) en los cultivos europeos y en la composición de los alimentos procesados.

En Europa hay autorizados tres cultivos transgénicos, el maíz bt 810 de Monsanto, la patata Amflora de BASF y el maíz 1507 de Pioneer tolerante a herbicidas aprobado recientemente. Estos cultivos se destinan primordialmente a la producción de pienso para el ganado. Los cultivos transgénicos conllevan:

- Incremento en el uso de agrotóxicos (pesticidas, herbicidas, fertilizantes químicos...) con la consiguiente contaminación de la tierra, el agua y el aire.
- Pérdida de Biodiversidad: de variedades naturales por contaminación genética; pérdida de cultivos ecológicos.
- Eliminación de microorganismos esenciales para la fertilización del suelo y de insectos beneficiosos para el control de plagas y la polinización. Desertificación.
- Un nivel significativamente más alto de agrotóxicos acumulados en los cultivos transgénicos y en los alimentos procesados a partir de estos.
- Daños en la salud humana: inmunodepresión, alergias, cáncer, defectos congénitos...
- Acaban con l@s pequeñ@s agricultor@s y campesin@s y socavan la Soberanía Alimentaria a través del mecanismo de las patentes.

Datos y argumentos

- En América Latina cientos de campesin@s son expulsadas de sus tierras ante el avance de los monocultivos de Soja de Monsanto.
 - El congreso de EE.UU. aprobó recientemente el “Monsanto Protection Act” que niega autoridad a las Cortes Federales para impedir la plantación y comercialización de cosechas transgénicas.
 - En EEUU cientos de agricultoras ven impotentes como sus cultivos son contaminados genéticamente por las semillas de Monsanto y demandadas por ésta, se ven obligadas a abandonar sus explotaciones arruinadas por demandas judiciales millonarias de pago de patentes, que no pueden enfrentar.
 - Los Tratados de Libre Comercio incluyen cláusulas que prohíben a l@s agricultor@s conservar las semillas de sus cosechas para utilizarlas en la próxima siembra. Son obligad@s por ley a comprar cada año las semillas certificadas (transgénicas o no) a las multinacionales agroquímicas, bajo penas de cárcel y multas. Se criminaliza la práctica ancestral y el derecho de todos los pueblos de producir y utilizar sus propias semillas. Es un golpe de muerte a la Soberanía Alimentaria.
 - La Tecnología transgénica viola las barreras que la naturaleza ha creado durante millones de años para impedir que especies diferentes puedan cruzarse. Los OMG son organismos vivos cuyos efectos sobre el medioambiente son impredecibles, incontrolables e irreversibles. Son una grave amenaza para la seguridad alimentaria de todo el planeta. Una vez liberados al ambiente son incontrolables, contaminan genéticamente variedades naturales afines genéticamente, ocasionando su pérdida (piénsese en las variedades de maíz mejicanas pérdidas por esta contaminación transgénica).
- 1.2. Entrada en los mercados de carne estadounidense producida con hormonas de crecimiento bovino (HCB), antibióticos y piensos transgénicos (en Europa también está permitido alimentar al ganado con estos piensos). Hasta ahora la Unión Europea ha bloqueado estas importaciones.

La industria de pienso estadounidense exige eliminar las trabas existentes en Europa para producir piensos con desechos de animales y todo tipo de aditivos.

Los antibióticos utilizados para acelerar el crecimiento originan un aumento de resistencia a éstos por parte de las bacterias, lo que causa graves problemas sanitarios.

La leche de vacas tratadas con HCB contiene antibióticos y desechos metabólicos por las mastitis que dichas hormonas las provocan.

1.3. Eliminación de las restricciones europeas para introducir animales clonados en alimentación.

Uso de técnicas como la nanotecnología cuyos efectos sobre la salud están aún por determinar.

Uso de sustancias químicas (llamadas disruptores hormonales) usadas en envases y embalajes que provocan alteraciones endocrinas.

Eliminación de las regulaciones sobre bienestar animal.

Eliminación del etiquetado y los procedimientos de trazabilidad de OMG en los alimentos.

Uso de cloro en la higienización de aves y de ácido láctico en vacunos y cerdos. Un método claramente insuficiente para eliminar la salmonella y otras bacterias dañinas.

Datos y argumentos

Las multinacionales agroalimentarias, biotecnológicas y agroquímicas de EE.UU. ven como sus exportaciones son bloqueadas sistemáticamente por los estándares europeos mucho más altos en seguridad alimentaria y derechos de l@s consumidor@s.

La eliminación del Principio de Precaución (en Europa cuando existe duda acerca de la inocuidad de una sustancia se aplica la precaución, es decir, no se autoriza su comercialización) suprimiría este bloqueo permitiendo la entrada en el mercado europeo de todo tipo de agotóxicos y sustancias peligrosas, y se daría vía libre a los cultivos transgénicos, y a la importación de éstos.

El mercado europeo se vería inundado de alimentos cargados de tóxicos y aditivos procedentes de EE.UU., y las grandes superficies de alimentos procesados de pésima calidad, con un elevado porcentaje de aditivos, que ahora en Europa están prohibidos y de transgénicos, que además estarían sin etiquetar.

En EE.UU. el 70% de los procesados contiene OMG y se comercializan más de 30000 sustancias químicas relacionadas con diabetes, cáncer y obesidad que en Europa están prohibidas.

En los productos cosméticos EE.UU. utiliza más de 1200 sustancias que aquí están prohibidas.

Cada año en EE.UU. 48 millones de personas (una de cada 6 habitantes) enferman por ingerir alimentos contaminados, y 3.000 mueren como consecuencia de ello. En la Unión Europea en el 2011, 70.000 personas enfermaron por la misma causa y 93 de ellas murieron.

En Europa cada etapa desde la granja al plato está controlada sanitariamente, mientras que en EE.UU. solo se verifica la sanidad del producto final. Las industrias cárnicas estadounidenses tienen bajísimos estándares sanitarios en el manejo de animales, y se limitan a fumigar la carne con cloro y ácido láctico para eliminar bacterias dañinas. Un método claramente insuficiente y peligroso cuyos efectos causan muchas muertes al año.

Por otro lado el uso de antibióticos para promover el crecimiento hace que las bacterias generen resistencia a éstos, lo que causa la muerte de 23.000 personas e infecciones en otros 2 millones al año en EE.UU.

2. **Pérdida de empleos** por:

- Deslocalizaciones.
- Cierre de pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y de negocios de distribución y comercialización de alimentos incapaces de competir con las transnacionales norteamericanas. Lo mismo sucedería con pequeñas y medianas empresas dedicadas al procesamiento de alimentos y con los pequeños establecimientos comerciales, cosa que ya sucede, pues el pequeño comercio no puede competir con las grandes superficies, que acaparan la comercialización y son el último eslabón de la agroindustria.
- Eliminación de los programas de compra pública local de alimentos, p.e. para comedores escolares.

Datos y argumentos

Se produce un transvase de ventas desde las empresas locales hacia las grandes empresas que son las que pueden mantener estructuras de costes y precios reducidos a lo largo del tiempo hasta que finalmente eliminan la competencia local.

Cuando se amplían los mercados la competencia se incrementa y las empresas nacionales se ven obligadas a competir con las extranjeras. En esta pugna ganan las más competitivas. Aquellas que no puedan ofrecer bajos precios desaparecen junto con todos sus puestos de trabajo. Las enormes ventajas competitivas de muchas empresas estadounidenses generaran un notable impacto negativo en sus homólogas europeas. En el sector agrario y alimentario este impacto será devastador.

En EE.UU., el tratado comercial entre EE.UU., Méjico y Canadá (NAFTA) que entró en vigor en 1994 incrementó el flujo comercial por 3, proporcionando ingentes beneficios a las grandes corporaciones, pero jamás materializó la promesa de crear 20 millones de puestos de trabajo. Se perdieron 1 millón de empleos debido al crecimiento de las importaciones extranjeras y el 90% de la clase trabajadora de EE.UU. sufrió una drástica reducción de sus salarios. Las corporaciones estadounidenses deslocalizaron sus fábricas a Méjico donde la mano de obra es más barata y pueden establecer condiciones laborales de esclavitud. EE.UU. ha perdido alrededor de 60.000 fábricas en los últimos 12 años. Las corporaciones incrementan sus beneficios deteriorando las condiciones laborales a ambos lados de la frontera. L@s trabajador@s de EE.UU. sufrieron recortes salariales y desempleo, mientras que l@s de Méjico perdieron sus puestos de trabajo tradicionales para ser forzad@s a trabajar en las maquilas (fábricas de las corporaciones de EE.UU.) en condiciones de esclavitud.

3. Imposición del modelo agroindustrial.

- Prohibición de producción e intercambio de semillas por parte de l@s agricultor@s. Solo las corporaciones tendrán derecho a producir semillas y a comercializarlas con derechos de patentes.
- Pérdida drástica de agricultura ecológica.

Datos y argumentos

El modelo agrario de Europa y el de EE.UU. son muy diferentes. Mientras en EE.UU. existen del orden de 2.200.000 explotaciones agrarias con una dimensión media de 169 Ha por explotación, en Europa hay registradas 13.700.000 granjas con una dimensión media de 10,6 Ha. Las granjas estadounidenses son 13 veces más grandes que las europeas. Esta estructura dibuja dos modelos muy diferentes de producción: el modelo agroindustrial de monocultivos de EE.UU. con un uso exacerbado de agrotóxicos y el modelo de agricultura familiar de mucha mayor calidad de la Unión Europea.

El tratado con EE.UU. obligaría a la agricultura europea a acelerar el proceso de concentración de la producción para mantener la competitividad con las transnacionales agroalimentarias de EE.UU., con impactos muy negativos sobre el medioambiente, los modos de producción tradicionales y ecológicos, y la pérdida de miles de pequeñas explotaciones con el subsiguiente despoblamiento de las zonas rurales.

Las consultas realizadas a la ciudadanía europea durante el proceso de reforma de la PAC (Política Agraria común) indican claramente su preferencia por un modelo de agricultura que promueva a las pequeñas y medianas explotaciones, priorice el cultivo ecológico frente al industrial y mantenga estándares altos en materia de seguridad alimentaria y derechos de l@s consumidor@s. L@s europe@s queremos alimentos de calidad producidos de forma sostenible, ecológica y con métodos respetuosos con el medioambiente. Consideramos nuestra soberanía alimentaria un derecho irrenunciable.

El tratado significaría la concentración de la producción de semillas y alimentos, su distribución y comercialización en un puñado de Multinacionales.

4. Aceleración de los procesos de deterioro ambiental causado por un aumento de flujo en los intercambios comerciales, un incremento del transporte global que aumentaría las emisiones de efecto invernadero y una sobreexplotación de los recursos.
 - 4.1. Incremento del consumo y de los residuos.
 - 4.2. Incremento de la contaminación.
 - 4.3. Incremento de las superficies explotadas y del fenómeno de acaparamiento de tierras.
 - 4.4. Profundiza en las desigualdades Norte-Sur, no solo entre países ricos y pobres, sino entre el norte y el sur de Europa.

El tratado afectaría al resto del planeta, pues cualquier acuerdo entre Washington y Bruselas crearía un nuevo marco de referencia internacional.

Colombia firmó en 2014 un TLC con Canadá y en 2012 otro con EE.UU. Las consecuencias de estos tratados han sido:

- Desplazamiento de 4 millones de personas.
- Expolio a sangre y fuego de 8 millones de Ha entregadas a transnacionales y grandes empresas nacionales dedicadas a la agroindustria.
- Incremento de las importaciones de productos agrícolas a bajos precios, ante los cuales la producción nacional es incapaz de competir, esto significa la desaparición del campesinado y una dependencia a nivel alimentario del comercio exterior. Se aniquila la Soberanía Alimentaria del país.
- El decreto 9/70 prohíbe guardar y reutilizar las semillas de las cosechas, obligando a las agricultoras a comprar cada año las semillas certificadas de las corporaciones, con sanciones que pueden llevar a la cárcel a l@s agricultor@s que infrinjan la ley.

Epílogo

El TTIP no es solo un tratado entre dos potencias comerciales, es un tratado para las multinacionales que operan en una y otra orilla, y cuyo único propósito es eliminar todas las barreras que obstaculizan la ampliación de sus espacios de comercio e inversión, lo que les permitiría instaurar un control absoluto sobre los recursos, la producción de bienes y la gestión de los servicios.

El TTIP proporciona un marco legal y jurídico que se sitúa por encima de cualquier legislación local, estatal o comunitaria y de sus órganos judiciales “democráticos”. Ello significa una pérdida absoluta del control de la ciudadanía sobre las decisiones que afectan a su vida, y de la soberanía de los estados y de los gobiernos. Con el TTIP la soberanía nacional queda sometida a los intereses de las grandes corporaciones.

Qué podemos hacer

- Apoyar y participar en las campañas “**No al TTIP**”.
- Informarse, difundir, sensibilizar.
- Reorientar las pautas de consumo:
 - Consumir productos locales y nacionales (ojo con los nombres, “Campofrío” es mitad mejicana y mitad canadiense)
 - Comprar en pequeños establecimientos evitando las grandes superficies que son el último eslabón de la cadena de la Agroindustria y que solo ofrece alimentos desnaturalizados cargados de tóxicos y aditivos.
 - Comprar productos frescos y evitar los procesados.
 - Comprar ecológico siempre que puedas. Existen muchas opciones: grupos de consumo, cooperativas de producción y consumo, mercados agroecológicos...

- Comprar en mercados de abastos y en los mercadillos de pueblos en donde con frecuencia son l@s propi@s agricultor@s los que venden sus productos.
- Utilizar los servicios públicos y de empresas locales y nacionales éticas y sostenibles. Hay opciones en todos los sectores de actividad.
- Evitar las franquicias.
- Consultar la lista rojo/verde que Greenpeace actualiza cada año sobre las marcas que contienen transgénicos.
- Recordar que el ganado está alimentado con pienso de cultivos transgénicos.
- Tomar conciencia de que sin nuestro consumo las multinacionales no existirían.

Información Bibliográfica y Documentales

- Noaltp: blogspot.com.es
- Desvelando las negociaciones secretas de un Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones entre UE y EE.UU. Tom Kucharz. Ecologistas en Acción.
- 50 preguntas y respuestas sobre el Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y la UE. Alberto Garzón y Desiderio Cansino. Secretaría de Economía Política Global de IU.
- Acuerdo Comercial EE.UU.-UE. La cosecha del siglo para el agronegocio. Como el Tratado de Libre Comercio EE.UU.-UE puede dañar para siempre una agricultura y alimentación sostenibles y equitativas. Amigos de la Tierra.
- La sanidad alimentaria en el Tratado de Libre Comercio EE.UU.-UE: “saliéndose de los moldes”. Grain
- El TTIP y las sustancias químicas. Ecologistas en Acción.
- Documental food inc. Vimeo.com/40856402
- Documental 9/70. Victoria Solano.
- Documental “El mundo según Monsanto”. Dirigido por: Marie-Monique Robin

Enviar a:

- Plataforma NoalTTIP
- ISAM
- Ecologistas en acción: área agroecológica y soberanía alimentaria
- Amigos de la Tierra: área de agricultura
- Grain.org
- Coag
- Red Agroecológica de Lavapiés
- Red de Huertos Urbanos
- Red de Grupos de consumo
- Cooperativas de producción y consumo
- Asociaciones de consumidoras: CECU
- Vía campesina
- Slow Food Internacional
- Asociación Vida Sana
- Asociación de Agricultura Ecológica
- GreenPeace
- Plataforma Rural
- Survival
- ATTAC
- Federación de AMPAS
- VSF Justicia Alimentaria Global
- Asociaciones de Defensa Animal
- MST
- PYMES
- Intermon/Oxfam
- Ayuda en Acción